

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 02 MAY 2019

0199

Expediente N° 14.234/18

VISTO el expediente N° 14.234/18 por el que se convoca a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura “Química Inorgánica Analítica” del plan de estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2 de la Resolución CS N° 402/18, se designaron los docentes que conformarán el Jurado, siendo los miembros titulares: Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, Dra. Norma Beatriz MORAGA y Mag. Haydée Elena MUSSO y los miembros suplentes: Ing. Angel Alberto D’OTTAVIO, Lic. Mary Lena LEFTER e Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS.

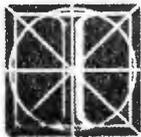
Que por Resolución FI N° 146-D-19, se acepta la renuncia de la Dra. MORAGA al Jurado designado.

Que mediante Resolución FI N° 158-D-19, se fijó el calendario de sustanciación, siendo el 07 de junio venidero el día fijado para la constitución del Jurado, análisis de antecedentes y prueba de oposición de la única aspirante aceptada según Resolución FI N° 79-D-19.

Que el Ing. D’OTTAVIO indica que fue intervenido quirúrgicamente el 17 de abril ppdo. de su hombro derecho cuyo postoperatorio requiere seis (6) meses, debido a ello solicita su renuncia a intervenir como miembro titular del Jurado referido.

Que corresponde aceptar la renuncia y reemplazarlo por la Lic. LEFTER.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87, que



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.234/18

Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO al Jurado que intervendrá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Química Inorgánica Analítica" del plan de estudio vigente de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y sustituirlo por el siguiente miembro suplente reordenando el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES: - Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ
- Mag. Haydée Elena MUSSO
- Lic. Mary Lena LEFTER

SUPLENTE: - Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS

ARTICULO 2º.- Comunicar al Consejo Superior, Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Angel Alberto D'OTTAVIO, restantes miembros del Jurado, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento Docencia, postulante inscripta: Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

0199 - D - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa